



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE MATRIZ DE PLANES POR ÁREA DE GESTIÓN PERÍODO DE ENERO A JUNIO 2015

*PROCURADURÍA
PARA LA
DEFENSA DE
LOS
DERECHOS
HUMANOS*



SAN SALVADOR, SEPTIEMBRE 2015



INDICE

1. <i>Presentación</i>	2
2. <i>Metodología de Evaluación</i>	4
3. <i>Unidades Organizativas Evaluadas</i>	7
4. <i>Resultados Obtenidos</i>	9
4.1 <i>Resultados por Eje Estratégico</i>	9
4.2 <i>Resultados por Grupo Funcional Organizacional</i>	13
4.2.1 <i>Resultado de las Procuradurías Adjuntas y sus Dependencias</i>	18
4.2.2 <i>Resultados de las Delegaciones Departamentales y Locales</i>	20
4.2.3 <i>Resultados del Sistema de Protección</i>	26
4.2.4 <i>Resultados de las Unidades Administrativas y Financiera</i>	27
4.2.5 <i>Resultados de las Unidades de Apoyo Técnico</i>	29
4.2.6 <i>Resultados de la Escuela de Derechos Humanos</i>	31
5. <i>Principales dificultades para la ejecución y cumplimiento de metas</i>	33
6. <i>Conclusiones y Recomendaciones</i>	35



1. Presentación.

La acción gubernamental actual busca fortalecer el desarrollo de mecanismos que permitan medir los programas y proyectos desarrollados a través de sus entidades y organismos, esto es que se cuente con mecanismos de evaluación a la gestión orientándose hacia una “gestión pública orientada a resultados”, es necesario por lo tanto que se cuente no solamente con sistemas de indicadores de nivel macro, sino también que se faciliten las herramientas para aquellos indicadores que implican el día a día en las operaciones que se realizan dentro de las instituciones.

El seguimiento y evaluación de la planificación por Área de Gestión de la PDDH es la herramienta normada para conocer, evaluar y mejorar de manera permanente los programas, proyectos y actividades que cada uno de los responsables de las respectivas unidades organizativas de la institución, plasman en su planes anuales operativos con el propósito de cumplir los objetivos y metas institucionales, y por ende el mandato constitucional de la entidad.

Apartir del 2015 la planificación estratégica de la PDDH es con “Enfoque de Resultados”, marco que sirvió de base para el Plan estratégico Institucional 2015-2017, desde esta referencia se planteó el Plan Operativo Anual determinando sus acciones en función de los resultados e indicadores estratégicos para cada área estratégica.

La etapa de seguimiento del proceso de planificación se entiende como una fase de análisis en la que se estudia y comparan datos relativos a la ejecución de un programa, proyecto o actividad en relación a lo planificado, la presente evaluación se realiza con enfoque en los indicadores de gestión institucional, propiciando la evaluación con mediciones objetivas y facilitando la medición del cumplimiento de las metas y objetivos.

En cumplimiento al Artículo 25 del Reglamento de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos



Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos

Humanos (NTCIE¹) vigente, que establece lo siguiente: “Los niveles gerenciales y jefaturas, serán los máximos responsables de dar seguimiento permanente a la ejecución de los planes anuales operativos de su respectiva unidad organizativa, verificando la debida realización de las actividades previstas y consecución de metas; así como proponiendo cambios necesarios a adoptar, para garantizar la realización de la misión y visión institucional. El Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos, evaluará semestralmente los objetivos y metas previstas en el Plan Anual Operativo, el cual emitirá los respectivos informes al Titular de la Institución. La Unidad de Auditoría Interna, verificará el cumplimiento de la obligación del Departamento de Planificación y gestión de Proyectos, de informar al Titular sobre el avance en los distintos planes anuales operativos”, y en esa línea, este departamento presenta el Informe de Seguimiento de los Planes por Área de Gestión 2015, para el periodo de enero a junio.

El seguimiento como parte del Control de Gestión Institucional, tiene como objetivo fundamental proporcionar a las jefaturas y a los niveles de decisión institucional, la retroalimentación sistemática del progreso del cumplimiento de los objetivos, metas y acciones previstas en los diferentes planes de las áreas de trabajo institucional. Asimismo, el seguimiento observa el desempeño de las diferentes unidades organizativas en el ejercicio de sus obligaciones, haciendo un análisis comparativo de sus resultados en relación a los parámetros establecidos previamente.

En ese contexto, el presente informe refleja el seguimiento a los planes por Área de Gestión 2015, período de enero junio, con un enfoque en gestión institucional, donde se evalúa las acciones realizadas por cada unidad organizativa de la entidad encaminada a la consecución de los objetivos institucionales en dicho período.

¹NTCIE : Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la PDDH, DO No 68, Tomo 407 del 17 de abril del 2015.



2. Metodología de Evaluación

Todos los planes institucionales vigentes en el año 2015: Plan Estratégico Institucional 2015- 2017, Plan Anual Operativo 2015 y Planes por Área de Gestión 2015, contienen acciones concretas y correlacionadas, las cuales son cuantificables en su mayoría, por lo que a cada acción se le ha establecido un indicador de resultados y una meta específica.

El responsable directo de cada unidad orgánica, elabora un Plan por Área de Gestión en el que definen actividades, metas e indicadores de resultados, por lo que el seguimiento y evaluación se hace para cada una de las unidades; para luego determinar el promedio de la ejecución correspondiente.

El porcentaje de ejecución del período es la relación entre el resultado obtenido y la meta prevista en el período con los ajustes según sea pertinente, con base al incumplimiento del periodo previo; así mismo el promedio de ejecución del área estratégica, es el valor promedio de todos los porcentajes de ejecución obtenidos en el período de evaluación.

Es necesario que cada responsable de la unidad organizativa, identifique las acciones incumplidas y las ejecute en el siguiente período, para que el presente informe, contribuya al logro de los objetivos institucionales, y se mantenga una continuidad en la planificación institucional.

Los grados de ejecución y cumplimiento son evaluados bajo lo expresado en las premisas del Plan Estratégico Institucional vigente y de los objetivos, indicadores de resultados y metas que cada una de éstas se planteen para el logro de los mismos.

El Plan Estratégico Institucional 2015-2017, establece la nueva misión, visión, valores y los ejes de acción sobre las cuales se sustentan los planes anuales operativos y por área de gestión de las diferentes unidades organizativas de la PDDH, los cuales son los siguientes:



MISION

“Somos la institución de rango constitucional con responsabilidad de velar por el respeto y la garantía de los derechos humanos, a través de mecanismos de protección y promoción que permitan contribuir al reconocimiento y vigencia integral de la dignidad humana y desarrollo del Estado Democrático de derecho, con inclusión de las personas, grupos o sectores en situación de vulnerabilidad.”

VISION

“Ser la entidad pública que la población, las instituciones nacionales y organismos internacionales, asumen como la responsable de velar por el efectivo cumplimiento de los deberes estatales en materia de derechos humanos.”

VALORES INSTITUCIONALES

JUSTICIA: Igualdad y dignidad sin discriminar a nadie.

EQUIDAD: Imparcialidad en el trato a las personas.

INTEGRIDAD: Actuar con verdad, honestidad y transparencia.

HONRADEZ: Rectitud al proceder en todo lo que se actúa

SOLIDARIDAD: Actuar por convicción de justicia e igualdad.

COMPROMISO: Prestación de servicios con calidad, calidez, oportunidad y mística de trabajo en equipo.



Los nuevos Ejes Estratégicos institucionales son los siguientes:





3. Unidades Organizativas Evaluadas

En las NTCIE de la PDDH, como lo mencionamos anteriormente, se establece que: tanto los mandos superiores como los mandos medios deberán elaborar y dar seguimiento a sus planes de trabajo, todo esto en coordinación con el departamento de Planificación y Gestión de Proyectos.

Se presenta a continuación las unidades organizativas evaluadas:

No.	DEPENDENCIA	No Evaluadas
1	<i>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los D.H</i>	
2	<i>Procuraduría Adjunta para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.</i>	X
3	<i>Departamento de VIH y Derechos Humanos</i>	
4	<i>Departamento de Discapacidad y Derechos Humanos</i>	
5	<i>Procuraduría Adjunta para los Derechos de la Niñez y la Juventud</i>	
6	<i>Departamento de Unidades Juveniles de Difusión de DDHH</i>	
7	<i>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y Familia</i>	
8	<i>Unidad de Atención Especializada para Mujeres Víctimas de Violencia</i>	
9	<i>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente</i>	
10	<i>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales</i>	
11	<i>Departamento de Atención al Migrante</i>	
12	<i>Departamento de Derechos Políticos</i>	
13	<i>Departamento de Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones</i>	
14	<i>Coordinación Tutela</i>	
15	<i>Departamento de Denuncias [2]</i>	
16	<i>Departamento de Observación Preventiva y Atención a Crisis</i>	

Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos



17	<i>Departamento de Procuración</i>	
18	<i>Departamento de Seguimiento</i>	
19	<i>Departamento de Verificación Penitenciaria</i>	
20	<i>Departamento de Resoluciones</i>	
21	<i>Delegación de Ahuachapán</i>	
22	<i>Delegación de La Libertad</i>	
23	<i>Delegación de Sonsonate</i>	
24	<i>Delegación de Santa Ana</i>	
25	<i>Delegación de Cabañas</i>	
26	<i>Delegación de Chalatenango</i>	
27	<i>Delegación de Cuscatlán</i>	
28	<i>Delegación de La Paz</i>	
29	<i>Delegación de San Vicente</i>	
30	<i>Delegación de La Unión</i>	
31	<i>Delegación de Morazán</i>	
32	<i>Delegación de San Miguel</i>	
33	<i>Delegación de Usulután</i>	
34	<i>Delegación Local de Metapán</i>	
35	<i>Delegación Local de Soyapango</i>	
36	<i>Delegación Local de Santa Rosa de Lima</i>	
37	<i>Secretaría General</i>	
38	<i>Unidad de Acceso a la Información Pública</i>	
39	<i>Departamento Jurídico</i>	
40	<i>Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales</i>	
41	<i>Departamento Administrativo</i>	
42	<i>Departamento de Informática</i>	
43	<i>Departamento de Recursos Humanos</i>	
44	<i>Unidad Financiera Institucional</i>	



Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos

45	Departamento de Comunicaciones, Relaciones Públicas y Protocolo	
46	Auditoría Interna	
47	Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos	
48	Departamento de Legislación y Procesos Constitucionales	
49	Biblioteca Institucional	
50	Departamento de Promoción y Cultura	
51	Departamento de Educación	
52	Departamento de Realidad Nacional	
53	Dirección Escuela	
Porcentaje de unidades con seguimiento de sus planes por Área de Gestión 2015 periodo Enero Junio		98.11%
<u>[2] Incluye el Depto. de Control de Procedimientos.</u>		

En el cuadro anterior, se observa que para el primer semestre del 2015, los resultados revisados, son los presentados por el 98.11% de las unidades de la institución; el presente informe no contiene los resultados de una Unidad de la PDDH, lo cual afectará en lo mínimo los resultados de ejecución institucional de cada Área Estratégica, de los grupos funcionales y de la entidad misma.

4. Resultados Obtenidos

4.1 Resultados por Eje Estratégico

Una de las finalidades del seguimiento es obtener información sobre el estado de la gestión institucional por eje estratégico, la cual debe ser coherente especialmente con los objetivos institucionales.

La ejecución de cada uno de los tres ejes estratégicos institucionales, queda representada por el resultado promedio de lo actuado en el período evaluado por las unidades organizativas: programas, proyectos o actividades de cada área específica, lo que indica que el resultado plasmado en el siguiente cuadro es la



Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos

consolidación y promedio de la ejecución de las metas por cada unidad involucrada.

PLANES POR AREA DE GESTIÓN 2015			
RESULTADOS DE EJECUCIÓN PROMEDIO POR EJE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			
PERIODO ENERO JUNIO 2015			
Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales	Promoción de Derechos Humanos	Fortalecimiento Institucional	PROMEDIO INSTITUCIONAL
89.37%	91.72%	88.66%	89.92%

A continuación se presentan los resultados del período de enero a junio de 2015, en la ejecución promedio por Eje Estratégico Institucional:

La Institución alcanzó durante el período de enero junio 2015 un **89.92%** de ejecución promedio de los ejes estratégicos por las unidades organizativas que la conforman.

Con el nuevo PEI 2015-2017 se ha tenido como objetivo primordial fortalecer la gestión y administración de los recursos con eficiencia, promoviendo acciones que refuercen la identificación institucional y compromiso del personal, modernización de la estructura del área de Tutela, procesos y sistemas institucionales. Se busca desarrollar mecanismos de comunicación estratégica interna y externa, e identificar los procedimientos que se ejecutan para mejorar el servicio que brinda la institución.

La actual administración, con la elaboración del nuevo PEI 2015-2017 busca reestructurar y simplificar lineamientos para un mejor funcionamiento institucional, como resultado de esto se obtuvieron nuevos ejes estratégicos cuya evaluación es la siguiente:

El eje de **Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales**, con un **89.37%** de ejecución que refiere a las acciones



Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos

institucionales de protección, asistencia, acompañamiento, prevención e incidencia, ante presuntas violaciones a los derechos humanos, en forma permanente y sistemática, a fin de promover el cumplimiento de las obligaciones estatales de respeto y garantía de los mismos y cuyo objetivo estratégico es: Fortalecer los mecanismos de asistencia y protección a las víctimas de violaciones de derechos humanos, en forma oportuna e integral; consolida los resultados de la Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos y sus dependencias, Procuradurías Adjuntas Específicas y sus dependencias, Delegaciones Departamentales y Locales; además incluye áreas Administrativas-Financieras, de Apoyo Técnico y la Escuela de Derechos Humanos en algunas actividades.

Lo actuado en este eje es resultado de todas las gestiones orientadas a mejorar la respuesta en la atención de casos en sus diferentes fases; estandarizando y potenciando todos los mecanismos de protección de los derechos humanos; fortaleciendo los niveles de coordinación y comunicación internos en el manejo de casos. Además proporcionando acercamiento de los servicios de protección a nivel local y comunitarios activando los mecanismos jurisdiccionales correspondientes.

Los cambios aplicados a partir de mayo 2014 en el área de Tutela siguen mostrando resultados importantes en función de una atención más ágil y oportuna a las víctimas, dando acompañamiento a los usuarios ante las instancias involucradas para resolver los casos en forma inmediata, esto en los casos que ameritan; además, la delegación de firma del Señor Procurador para resoluciones y oficios a algunos delegados Departamentales y Locales en forma gradual también está dando resultados en la atención a víctimas y en la no acumulación de expedientes.

El eje estratégico de **Promoción de Derechos Humanos**, cuya ejecución fue del **91.72%** es el primero en gestión y ejecución a nivel institucional, su objetivo estratégico es desarrollar un sistema de promoción de derechos humanos dirigido



Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos

a la población víctima, grupos sociales en condición de mayor vulnerabilidad, instituciones de la administración pública y ciudadanía en general, a fin de contribuir a la prevención de vulneraciones y la generación de una cultura de respeto y garantía de los derechos humanos. Resultado que consolida lo actuado y gestionado por las unidades organizativas de la entidad que forman parte de ese eje estratégico.

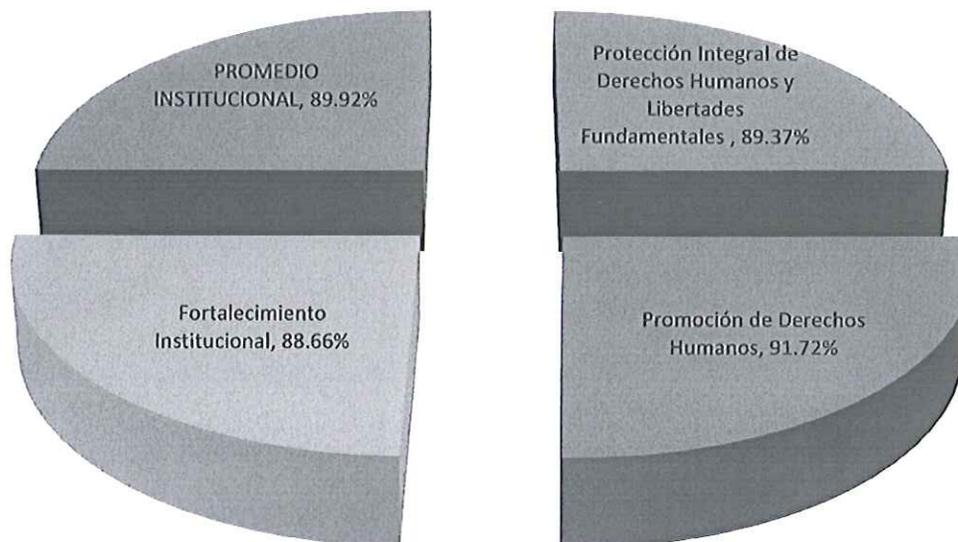
El eje de **Fortalecimiento Institucional** refleja el nivel de cumplimiento del mandato constitucional de la PDDH por todas sus dependencias, en busca de cumplir el objetivo de adoptar un modelo de gestión y una cultura organizacional que garanticen servicios a la población en coherencia con el mandato, los valores institucionales y un ambiente laboral respetuoso de los derechos humanos; a través de políticas y procedimientos administrativos eficientes y eficaces, en orden a brindar un servicio integral a la población. Este eje logró un porcentaje de ejecución del **88.66%** en el cumplimiento de lo programado para el período evaluado.

Lo anterior denota un cumplimiento en cuanto a la eficacia organizacional del **89.92%** promedio de ejecución de los tres ejes fundamentales por los que se rige la institución.

Para una mejor visualización de lo anteriormente expresado se presenta la gráfica siguiente:



**EJECUCIÓN PROMEDIO POR ÁREA ESTRATÉGICA E INSTITUCIONAL
PLANES POR ÁREA DE GESTIÓN 2015
PERIODO DE ENERO A JUNIO**



4.2 Resultados por Grupo Funcional Organizacional

Los diferentes grupos funcionales que se analizarán son: las Procuradurías Adjuntas y sus Dependencias; el Sistema de Protección de los Derechos Humanos; las Delegaciones Departamentales y Locales, las Unidades Administrativas y Financiera; las Unidades de Apoyo Técnico y la Escuela de Derechos Humanos.

El seguimiento de los planes por área de gestión permite estudiar la coherencia y cohesión existente entre las unidades involucradas en el logro del objetivo estratégico de cada eje específico, así como el progreso en la consecución de los objetivos institucionales; de esta manera la transferencia de información, será útil para dar a conocer y mostrar los cumplimientos y dificultades, y que sirva a los funcionarios responsables de cada área para la toma de decisiones y/o medidas correctivas pertinentes.



En el grupo conformado por las **Procuradurías Adjuntas y sus Dependencias** se aglutinan las unidades según el detalle:

- La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos
- La Procuraduría Adjunta Específica para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud, con su dependencia: Departamento de Unidades Juveniles de Difusión de Derechos Humanos.
- La Procuraduría Adjuntas Específica para la Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia, con su dependencia: Unidad de Atención Especializada para Mujeres Víctimas de Violencia.
- La Procuraduría Adjunta Específica para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente.
- La Procuraduría Adjunta Específica para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (no se evalúa la gestión para el período enero-junio pues no presentó informe de ejecución), las dependencias: Departamento de VIH y Derechos Humanos y el Departamento de Discapacidad y Derechos Humanos.
- La Procuraduría Adjunta Específica para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales, las dependencias orgánicas: Derechos Políticos, Atención al Migrante y Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervenciones de las Telecomunicaciones.

El grupo de las **Delegaciones Departamentales y Locales**, lo conforman un total de 16 Delegaciones: trece Departamentales y tres Locales.

En el **Sistema de Protección de los Derechos Humanos** se agrupan: la Coordinación de Tutela, los Departamentos de: Denuncias², Observación Preventiva y Atención a Crisis, Procuración, Seguimiento, Verificación Penitenciaria y Resoluciones.

² Incluye Dpto. Procedimientos



Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos

El de las **Unidades Administrativas y Financieras** lo conforman Secretaría General, el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (DACI), Departamentos: Jurídico, Administrativo, Informática, Recursos Humanos y la Unidad de Acceso a la Información Pública; además la Unidad Financiera Institucional (UFI), que si bien es una unidad orgánica de apoyo técnico como tal, está fuertemente vinculada funcionalmente con el quehacer administrativo de la entidad.

El grupo de **Apoyo Técnico** lo conforman, además de la Unidad Financiera Institucional (UFI), que por razones de estructura del análisis y vínculo funcional establecido con Secretaría General, no se aglutina en este grupo; el Departamento de Auditoría Interna, Departamento de Comunicaciones Relaciones Públicas y Protocolo, Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos y Departamento de Legislación y Procesos Constitucionales.

La **Escuela de Derechos Humanos**, está integrada por la Dirección de la Escuela, los Departamentos de: la Biblioteca Institucional, Educación, Promoción y Cultura y Realidad Nacional quién estructuralmente está en la Procuraduría Adjunta, pero funcionalmente, por las áreas que maneja como estadísticas internas y externas, informes periódicos, coyunturales y de labores está siendo guiada por la dirección de la Escuela.

En el cuadro resumen que se presenta a continuación, se puede constatar los niveles de ejecución por grupo funcional:



RESULTADO DE EJECUCION DE PLANES POR AREA DE GESTION 2015	
PERIODO ENERO JUNIO 2015	
GRUPO FUNCIONAL	PROMEDIO GRUPO FUNCIONAL
Adjuntas y sus Dependencias	79.70%
Delegaciones Departamentales y Locales	94.47%
Sistema de Protección	91.99%
Administrativas y Financiera	94.49%
Apoyo Técnico	96.49%
Escuela de Derechos Humanos	89.56%

El porcentaje de mejor cumplimiento promedio de lo planificado corresponde al área de **Apoyo Técnico** con una ejecución de **96.49%** arriba del promedio por grupo funcional.

Ubicándose en segundo lugar de ejecución está el grupo de las **Áreas Administrativa Financiera**, cuya ejecución fue de un **94.49%**; ubicándose arriba de la ejecución promedio por grupo funcional.

Seguido por las **Delegaciones Departamentales y Locales**, quienes para el período de enero junio 2015, alcanzaron un **94.47%** de la ejecución promedio ubicándose en la tercera posición.

La cuarta posición, la ocupa el grupo de **Sistemas de Protección**, ejecutando en promedio un **91.99%** de lo planificado en el período evaluado; en el último período del año 2014 se inició la reestructuración en el sistema de ejecución de tutela, lo que en su momento ocasionó un nivel de ejecución muy bajo; en respuesta a los cambios aplicados, la ejecución de los planes para el período evaluado de enero a junio 2015 refleja un incremento en el desarrollo de lo programado.



Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos

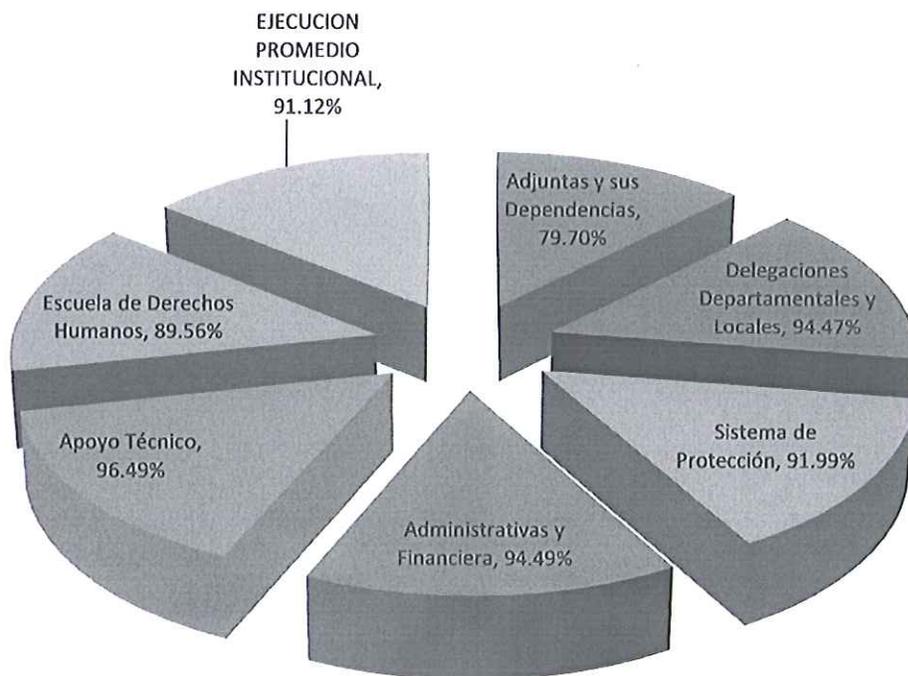
La quinta posición es para la **Escuela de Derechos Humanos** con un **89.56%** de ejecución en el período evaluado de enero a junio 2015.

Adjuntas y sus Dependencias con una ejecución de **79.70%**, ubicadas en el sexto lugar de ejecución pues no se cuenta con los datos de las Procuradurías Adjuntas Específicas para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y culturales.

El promedio por grupo funcional refleja un grado de eficacia del **91.12%** en ejecución, relacionado con la capacidad total de la entidad a su interacción con la planificación estratégica y a sus procesos, orientados al cumplimiento de los objetivos y metas programadas para el período

Todo lo anterior queda representado gráficamente, como se expone a continuación:

**EJECUCIÓN PROMEDIO INSTITUCIONAL Y POR GRUPO FUNCIONAL
PLANES POR ÁREA DE GESTIÓN 2015
PERÍODO ENERO A JUNIO**





4.2.1 Resultado de las Procuradurías Adjuntas y sus Dependencias

En esta sección se analiza la gestión y la ejecución de metas de las Procuradurías Adjuntas y las unidades que dependen directamente de cada una de ellas.

*Como se detalla en el cuadro y gráfica anteriores, la ejecución promedio de éste grupo es de **79.70%**, colocándose en la sexta posición a nivel de grupos funcionales de trabajo estratégico de la institución.*

*De los resultados revisados en este grupo funcional, también es oportuno señalar que las unidades que mejor ejecución tuvieron en el presente período son: **los Departamentos de Discapacidad y Derechos Humanos, VIH y Derechos Humanos, la Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente, Derechos Políticos**; estas unidades orgánicas con promedios de ejecución entre el 100-95%, tal como se puede constatar en el cuadro y gráficas presentados en la siguiente página.*

*Representaciones donde además, se constata que las dos unidades de más baja ejecución en el grupo y por debajo del promedio institucional y grupal son: **la Procuraduría Adjunta para los Derechos de la Mujer y Familia y su Unidad de Atención Especializada para Mujeres Víctimas de Violencia**, con un porcentaje de ejecución del **74.18%** y **48.15%** respectivamente.*

*Cabe mencionar que dentro de este grupo estratégico no presentó reporte de seguimiento para el periodo evaluado la **Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales**.*

*La ejecución del plan por área de gestión para el grupo funcional de las Procuradurías Adjuntas Específicas y sus dependencias refleja una eficacia del **79.70%**.*



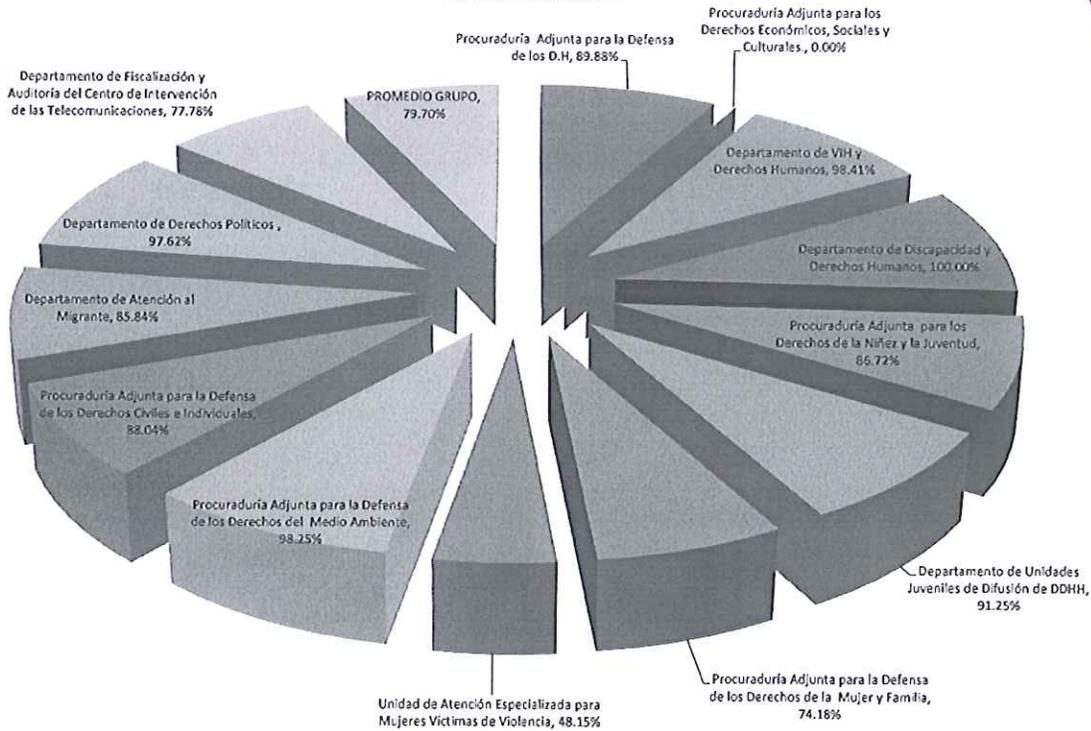
Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos

Gráficamente, los resultados de este grupo quedan representados de la siguiente manera:

UNIDAD ORGANIZACIONAL	RESULTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES POR ÁREA DE GESTIÓN 2015			EJECUCIÓN PROMEDIO POR UNIDAD
	PERIODO ENERO JUNIO 2015			
	EJE ESTRATÉGICO			
	Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales	Promoción de Derechos Humanos	Fortalecimiento Institucional	
GRUPO FUNCIONAL PROCURADURÍAS ADJUNTAS Y SUS DEPENDENCIAS.				
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los D.H	76.31%	100.00%	93.33%	89.88%
Procuraduría Adjunta para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Departamento de VIH y Derechos Humanos	95.24%	100.00%	100.00%	98.41%
Departamento de Discapacidad y Derechos Humanos	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Procuraduría Adjunta para los Derechos de la Niñez y la Juventud	93.50%	100.00%	66.67%	86.72%
Departamento de Unidades Juveniles de Difusión de DDHH	93.75%	100.00%	80.00%	91.25%
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y Familia	59.04%	77.78%	85.71%	74.18%
Unidad de Atención Especializada para Mujeres Víctimas de Violencia	69.44%	25.00%	50.00%	48.15%
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente	94.74%	100.00%	100.00%	98.25%
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales	93.20%	90.91%	80.00%	88.04%
Departamento de Atención al Migrante	86.09%	71.43%	100.00%	85.84%
Departamento de Derechos Políticos	92.86%	100.00%	100.00%	97.62%
Departamento de Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones	83.33%	50.00%	100.00%	77.78%
PROMEDIO GRUPO				79.70%



EJECUCIÓN PROMEDIO DEL GRUPO FUNCIONAL: PROCURADURÍAS ADJUNTAS Y SUS DEPENDENCIAS
PLANES POR ÁREA DE GESTIÓN 2015
PERÍODO ENERO A JUNIO



4.2.2 Resultados de las Delegaciones Departamentales y Locales

Los resultados de lo actuado por las trece Delegaciones Departamentales y las tres Locales constituye uno de los grupos funcionales de mejor ejecución, siendo el eje de **Fortalecimiento Institucional** el que presenta el mejor cumplimiento logrando un **96.39%**; seguida de Promoción de Derechos Humanos con un nivel de ejecución del **94.25%**, como puede observarse también en este grupo funcional el eje estratégico de Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales refleja un buen porcentaje de cumplimiento en sus actividades programadas para el presente período con un **92.78%** de ejecución; como se ha comentado en apartados anteriores esto se debe a las modificaciones realizadas en el área de Tutela; lo que ha logrado más fluidez en los trámites realizados en las Delegaciones Departamentales y Locales gracias a la autorización de firma que el Sr. Procurador delegó.



Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos

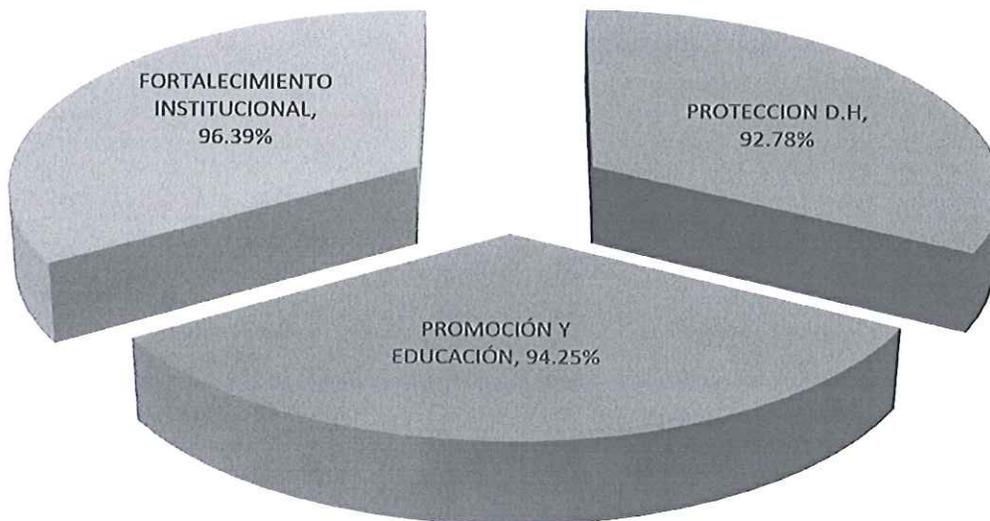
Los resultados obtenidos por este grupo funcional reflejan un porcentaje de eficacia promedio de **94.47%**.

Lo anterior se puede constatar en el siguiente cuadro resumen:

PLANES POR AREA DE GESTIÓN 2015		
RESULTADOS POR EJE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		
DELEGACIONES DEPARTAMENTALES Y LOCALES		
PERIODO ENERO JUNIO 2015		
Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales	Promoción de Derechos Humanos	Fortalecimiento Institucional
92.78%	94.25%	96.39%

Que gráficamente, se representa de la siguiente manera:

**EJECUCIÓN PROMEDIO POR ÁREA ESTRATÉGICA
DELEGACIONES DEPARTAMENTALES Y LOCALES
PLANES POR ÁREA DE GESTIÓN 2015
PERIODO DE ENERO A JUNIO**

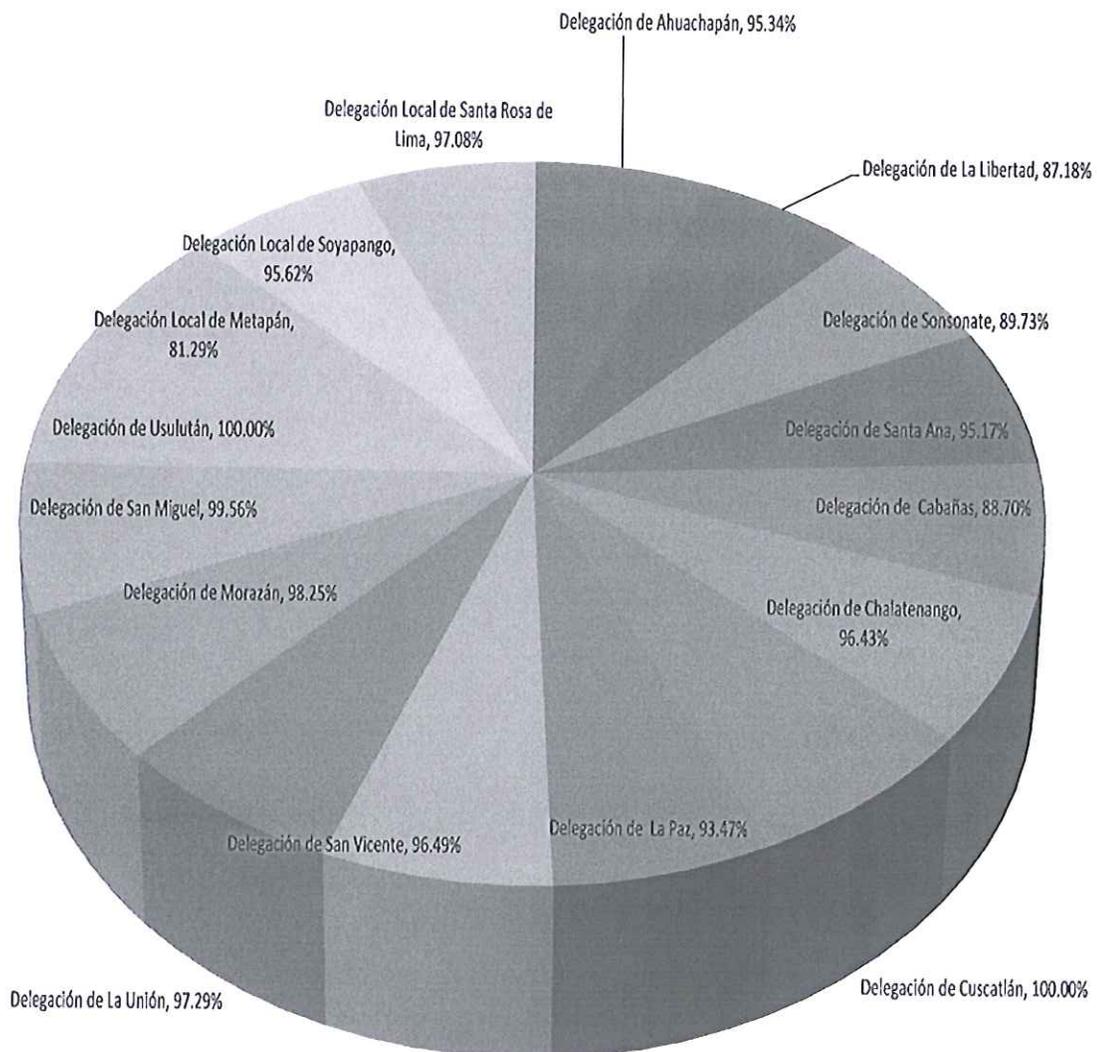




Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos

Ambos instrumentos de análisis elaborados por el Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos, basados en los resultados de todas las unidades que conforma este grupo, permiten destacar que la tendencia de la ejecución de las Delegaciones de la PDDH en el período enero junio 2015, es la que determina y refleja la actuación de la entidad, ya que tienen un comportamiento similar de ejecución que se puede constatar en el cuadro y gráfica siguientes:

**RESULTADOS DE EJECUCIÓN DE LAS DELEGACIONES DEPARTAMENTALES Y LOCALES
PLANES POR ÁREA DE GESTIÓN 2015
PERIODO DE ENERO A JUNIO**





Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos

UNIDAD ORGANIZACIONAL	RESULTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES POR ÁREA DE GESTIÓN 2015			EJECUCIÓN PROMEDIO POR UNIDAD
	PERIODO ENERO JUNIO 2015			
	EJE ESTRATÉGICO			
	Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales	Promoción de Derechos Humanos	Fortalecimiento Institucional	
DELEGACIONES DEPARTAMENTALES Y LOCALES				
Delegación de Ahuachapán	92.77%	93.23%	100.00%	95.34%
Delegación de La Libertad	100.00%	76.92%	84.62%	87.18%
Delegación de Sonsonate	94.82%	100.00%	74.36%	89.73%
Delegación de Santa Ana	99.63%	85.89%	100.00%	95.17%
Delegación de Cabañas	80.32%	94.10%	91.67%	88.70%
Delegación de Chalatenango	95.96%	93.33%	100.00%	96.43%
Delegación de Cuscatlán	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Delegación de La Paz	91.84%	88.57%	100.00%	93.47%
Delegación de San Vicente	89.47%	100.00%	100.00%	96.49%
Delegación de La Unión	91.86%	100.00%	100.00%	97.29%
Delegación de Morazán	94.74%	100.00%	100.00%	98.25%
Delegación de San Miguel	98.68%	100.00%	100.00%	99.56%
Delegación de Usulután	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Delegación Local de Metapán	66.09%	77.78%	100.00%	81.29%
Delegación Local de Soyapango	95.20%	100.00%	91.67%	95.62%
Delegación Local de Santa Rosa de Lima	93.09%	98.15%	100.00%	97.08%

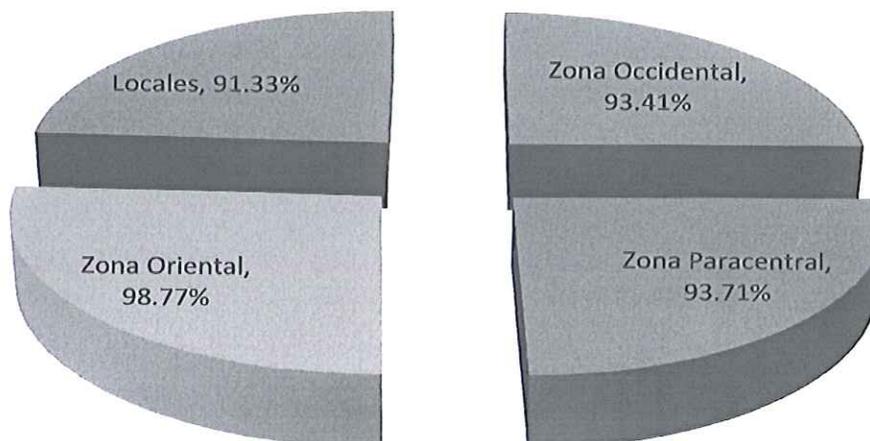
Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos

Por tratarse de una gestión de ámbito territorial³, es importante examinar los resultados de estas unidades organizativas, en cuatro subgrupos según la

DELEGACIONES POR SUBGRUPO	RESULTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES POR ÁREA DE GESTIÓN 2015			EJECUCIÓN PROMEDIO POR UNIDAD
	PERIODO ENERO JUNIO 2015			
	EJE ESTRATÉGICO			
	Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales	Promoción de Derechos Humanos	Fortalecimiento Institucional	
Zona Occidental	95.74%	93.04%	91.45%	93.41%
Zona Paracentral	92.93%	92.16%	96.05%	93.71%
Zona Oriental	96.32%	100.00%	100.00%	98.77%
Locales	84.79%	91.98%	97.22%	91.33%

zonificación del país, de la siguiente manera: **Delegaciones Departamentales de la Zona Occidental, Delegaciones Departamentales de la Zona Paracentral, Delegaciones Departamentales de la Zona Oriental, y las Delegaciones Locales.** En esa línea de análisis, las ejecuciones promedios en cada área estratégica, para cada subgrupo, se resume así:

**EJECUCIÓN ÁREA ESTRATÉGICA POR SUBGRUPOS TERRITORIALES
DELEGACIONES DEPARTAMENTALES Y LOCALES
PLANES POR ÁREA DE GESTIÓN 2015
PERIODO DE ENERO A JUNIO**



³ Art. 3 Ley de Creación de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos



Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos

Donde **la Zona Occidental**, aglutina las Delegaciones Departamentales de Ahuachapán, Santa Ana y Sonsonate; **la Zona Paracentral**, las de La Libertad, Cabañas, Chalatenango, Cuscatlán, La Paz y San Vicente; **la Zona Oriental**, las de La Unión, Morazán, San Miguel y Usulután; y las **Delegaciones Locales** a las de los municipios de Metapán, Soyapango y Santa Rosa de Lima.

En esta reagrupación preparada para fines estrictamente de estudio, podemos destacar que las **Delegaciones de la Zona Oriental**, son las que mejor ejecución promedio reportan, con un porcentaje de **98.77%**. Cercanas en actuación, tendencia y orden, se encuentran las **Delegaciones de la zona Paracentral** y las **Delegaciones de la Zona Occidental** quienes lograron un porcentaje de cumplimiento del **93.71%** y **93.41%** respectivamente. Cerrando con las **Delegaciones Locales** con un porcentaje de ejecución del **91.33%**.

Al revisar los resultados por eje de trabajo o área estratégica, se observa que son las **Delegaciones de la Zona Oriental** las que mejor actuación reportan en los tres ejes estratégicos evaluados.

Al verificar el eje de **Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales** en conjunto con las delegaciones departamentales y locales se puede confirmar su nivel de ejecución arriba del promedio ejecutado el período pasado, debido al fenómeno de reestructuración de procesos que se ha venido implementando desde el año pasado, aumentando su nivel de ejecución como se comentó anteriormente. Ubicándose en la tercera posición según ejecución de los planes programados.

El eje de **Promoción de Derechos Humanos** se ubica en la segunda posición de ejecución según los datos procesados.

Es el eje de **Fortalecimiento Institucional** el que mayor porcentaje de ejecución logró durante el período de enero junio 2015.



Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos

Las Delegaciones Departamentales y Locales en su conjunto han logrado colocarse como el grupo funcional con la tercera mejor ejecución y cumplimiento promedio de lo planificado para el periodo evaluado.

La ejecución de las actividades y proyectos asignados a evaluar en el presente período reflejan una **efectividad del 94.47%** para este grupo funcional, resultado que muestra la buena ejecución de las Delegaciones.

4.2.3 Resultados del Sistema de Protección.

Al revisar lo actuado por las Unidades Orgánicas que conforman el Sistema de Protección de los Derechos Humanos, este grupo gestor, se coloca en la cuarta posición el ámbito funcional institucional, con una ejecución promedio de **91.99%**, para el último período del 2014 el promedio ejecutado fue de un **40.96%** de lo programado, debido a los cambios que se implementaron en el funcionamiento de Tutela; los resultados de dichos cambios han logrado una eficacia del **44.53%** para la presente evaluación, comparándola con el 2014.

Como grupo funcional, según los resultados reportados, en el periodo enero junio 2015, el **Departamento de Observación Preventiva y Atención a Crisis** es el que con un promedio de **100.00%** tuvo mayor ejecución; al igual que la nueva dependencia Coordinación de Tutela, creada al inicio del 2015, que cumplió con el **100%** de lo programado para el presente período.

Seguido por los departamentos de: Seguimiento y Verificación Penitenciaria con **97.89%** y **97.22%** respectivamente.

El grado de eficacia para el grupo funcional del Sistema de Protección queda evaluado en **91.99%** de ejecución para el período.



Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos

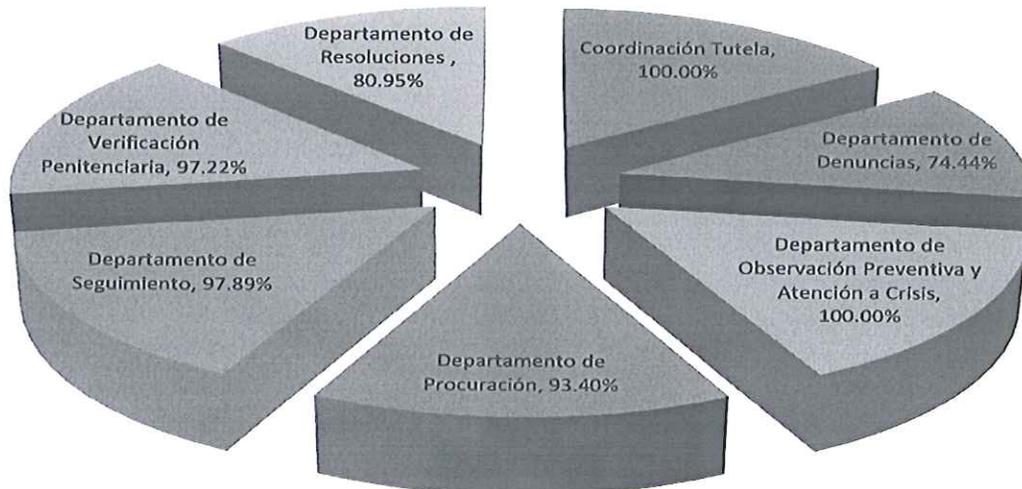
Lo antes expresado se puede constatar en los cuadros y gráfico siguientes:

UNIDAD ORGANIZACIONAL	RESULTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES POR ÁREA DE GESTIÓN 2015			EJECUCIÓN PROMEDIO POR UNIDAD
	PERIODO ENERO JUNIO 2015			
	EJE ESTRATÉGICO			
	Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales	Promoción de Derechos Humanos	Fortalecimiento Institucional	
SISTEMA DE PROTECCIÓN				
Coordinador Tutela	100.00%		100.00%	100.00%
Departamento de Denuncias	90.00%	100.00%	33.33%	74.44%
Departamento de Observación Preventiva y Atención a Crisis	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Departamento de Procuración	80.21%	100.00%	100.00%	93.40%
Departamento de Seguimiento	93.68%	100.00%	100.00%	97.89%
Departamento de Verificación Penitenciaria	91.67%	100.00%	100.00%	97.22%
Departamento de Resoluciones	76.19%	100.00%	66.67%	80.95%

4.2.4 Resultados de las Unidades Administrativas y Financiera

Estas unidades, se colocan en el segundo lugar del ámbito funcional institucional, con una ejecución promedio de 94.49%; de las ocho unidades aglutinadas en este grupo, todas presentaron datos para el seguimiento de este período, tal como se puede verificar en el cuadro siguiente:

RESULTADOS DE EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DEL SISTEMA DE PROTECCION PLANES POR AREA DE GESTION 2015 PERIODO DE ENERO A JUNIO



Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos



UNIDAD ORGANIZACIONAL	RESULTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES POR ÁREA DE GESTIÓN 2015			EJECUCIÓN PROMEDIO POR UNIDAD
	PERIODO ENERO JUNIO 2015			
	EJE ESTRATÉGICO			
	Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales	Promoción de Derechos Humanos	Fortalecimiento Institucional	
UNIDADES ADMINISTRATIVAS-FINANCIERAS				
Secretaría General		100.00%	96.50%	98.25%
Unidad de Acceso a la Información Pública	100.00%	100.00%	75.00%	91.67%
Departamento Jurídico		100.00%	87.96%	93.98%
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (DACI)		100.00%	92.29%	96.14%
Departamento Administrativo		100.00%	99.84%	99.92%
Departamento de Informática	100.00%	100.00%	63.16%	87.72%
Departamento de Recursos Humanos	100.00%	100.00%	67.19%	89.06%
Unidad Financiera Institucional (UFI)		100.00%	98.32%	99.16%

*El **Departamento de Informática** con una ejecución promedio del **63.16%** el más bajo en la ejecución promedio del grupo funcional.*

*Lo expuesto para este grupo de unidades administrativas y financieras, cuyo eje principal de gestión de todas ellas, es básicamente en los **Ejes Estratégicos de Promoción de Derechos Humanos y Fortalecimiento Institucional**; a excepción de **Secretaría General** que tiene programado para el segundo semestre y las áreas de **Unidad de Acceso a la Información, Informática y Recursos Humanos** que tienen proyectos a ejecutar en el eje de **Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales**.*

*De los resultados presentados para este grupo, se puede decir, que la ubicación del eje de Fortalecimiento Institucional, con un **85.03%** es el resultado más bajo presentados por dichas unidades operativas; debido a la baja ejecución de lo programado por los Departamentos de Informática y Recursos Humanos.*



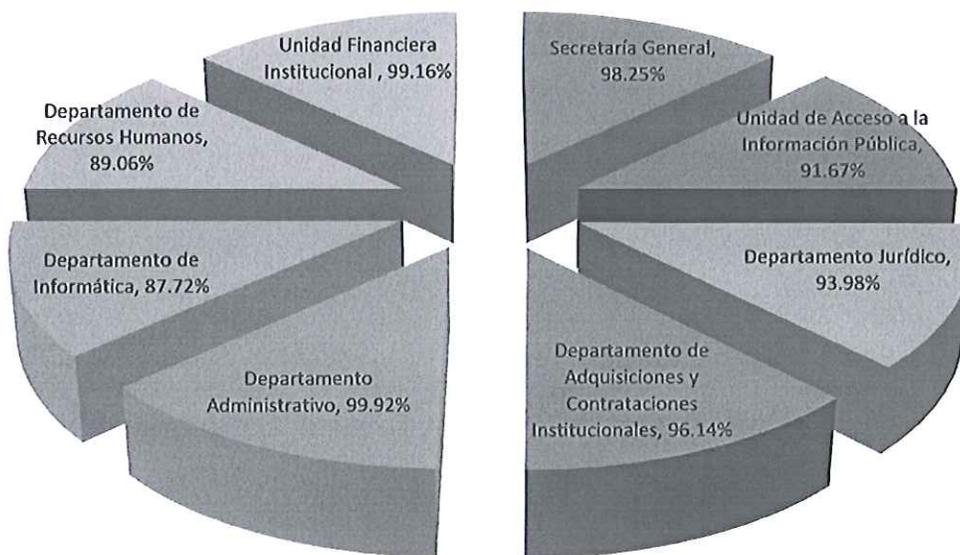
Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos

El porcentaje de eficacia para las unidades Administrativas Financieras es del **94.49%** de ejecución, porcentaje que refleja el esfuerzo realizado por cada uno de los departamentos que la integran.

Cabe resaltar que el Departamento Administrativo promedió un **99.92%**, cuatro puntos arriba de la ejecución del período anterior, ubicándose en el primer lugar de ejecución dentro del grupo. Mientras la Unidad Financiera Institucional logró un cumplimiento del **99.16%**, colocándose en la segunda posición.

Gráficamente los resultados de este grupo, se pueden apreciar a continuación:

RESULTADOS DE EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS
PLANES POR ÁREA DE GESTIÓN 2015
PERÍODO DE JULIO A DICIEMBRE



4.2.5 Resultados de las Unidades de Apoyo Técnico

El departamento de Legislación y Procesos Constitucionales refleja un promedio de ejecución del **100%**, seguido del departamento de Planificación y Gestión de Proyectos con un porcentaje de ejecución del **97.33%**.

Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos

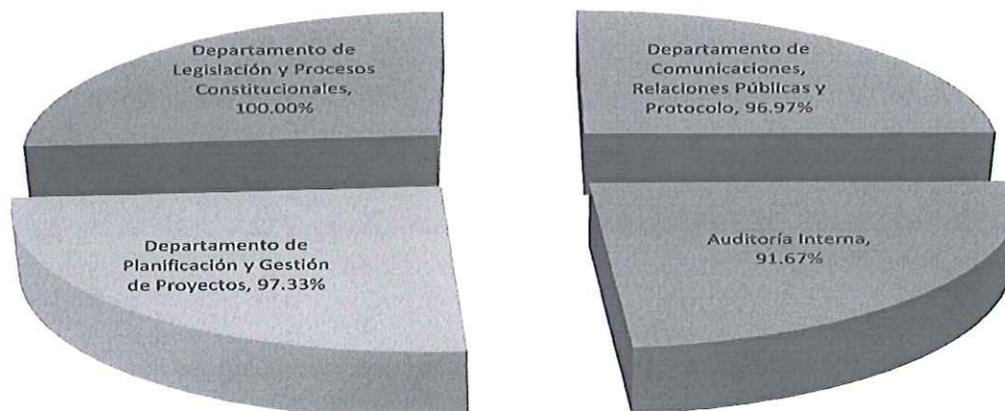
La ejecución realizada por este grupo funcional para los ejes Estratégicos de **Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales y Promoción de Derechos Humanos** logró un cumplimiento del 100%

La eficacia de ejecución reflejada por este grupo funcional es de **96.49%**, arriba del promedio institucional.

Esto puede constatarse en el cuadro y gráficos siguientes:

UNIDAD ORGANIZACIONAL	RESULTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES POR ÁREA DE GESTIÓN 2015			EJECUCIÓN PROMEDIO POR UNIDAD
	PERIODO ENERO JUNIO 2015			
	EJE ESTRATÉGICO			
	Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales	Promoción de Derechos Humanos	Fortalecimiento Institucional	
UNIDADES DE APOYO TECNICO				
Departamento de Comunicaciones, Relaciones Públicas y Protocolo		100.00%	93.94%	96.97%
Auditoría Interna			91.67%	91.67%
Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos	100.00%	100.00%	92.00%	97.33%
Departamento de Legislación y Procesos Constitucionales	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

**RESULTADOS DE EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APOYO TÉCNICO
PLANES POR ÁREA DE GESTIÓN 2015
PERÍODO DE ENERO A JUNIO**





4.2.6 Resultados de la Escuela de Derechos Humanos.

*Es importante señalar que de los seis grupos funcionales de la institución⁴, la Escuela de Derechos Humanos, tiene una ejecución promedio del **89.56%**, resultado de ejecuciones y gestiones en los tres ejes estratégicos institucionales.*

*Una de las tareas encomendadas por Ley⁵ a la Escuela de Derechos Humanos, es el **Eje de Promoción de Derechos Humanos**, en este alcanzó un **87.75%** de ejecución promedio como grupo funcional.*

*Los resultados ubican al eje estratégico de Promoción de Derechos Humanos, como el primero en cumplimiento de metas a nivel institucional, con el **91.72%** de ejecución, esto debido al cumplimiento de metas en dicha área estratégica por el trabajo realizado en Promoción y Cultura, la Dirección de la Escuela de Derechos Humanos y las Delegaciones Departamentales y Locales, de los grupos funcionales fuertemente vinculados en este quehacer institucional.*

La Dirección de la Escuela ha ejecutado en un 100% lo planificado para el semestre de enero a junio 2015, mientras que el área de Biblioteca Institucional ha presentado el porcentaje de ejecución más bajo para la Escuela de Derechos Humanos, esto debido a que se está en la reestructuración de sus servicios, está en construcción de plataforma para ofrecer los servicios en línea.

*La efectividad lograda por el grupo funcional de la Escuela de Derechos Humanos y sus dependencias logró un **89.56%** para el período evaluado de enero a junio 2015.*

⁴Cuadro de página 16 del presente documento

⁵Ley de la PDDH Art. 11 numeral 13º) Desarrollar un programa permanente de actividades de promoción sobre el conocimiento y respeto de los Derechos Humanos

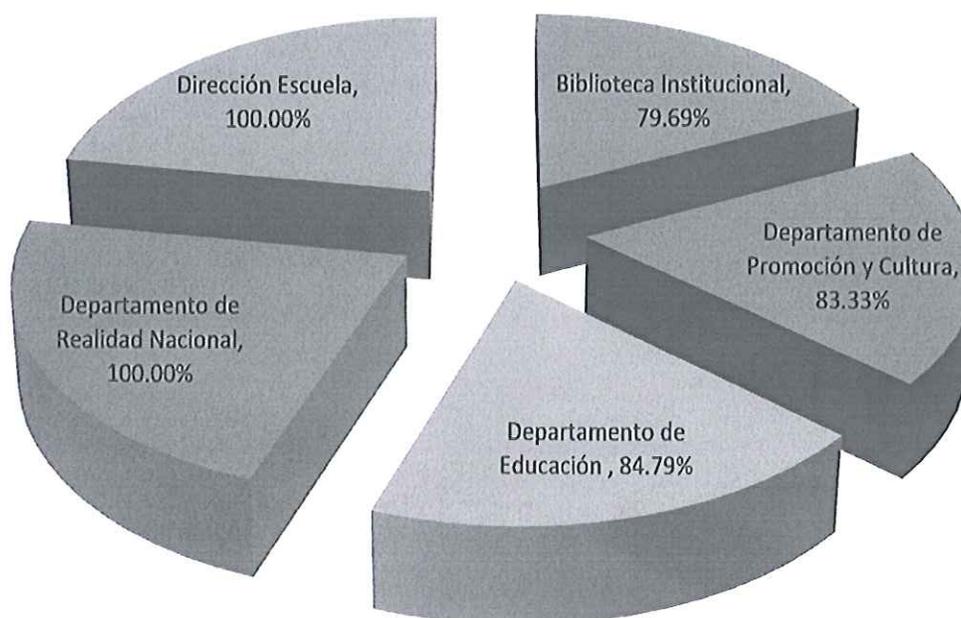


Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos

Gráficamente, los resultados de ejecución de las dependencias de la Escuela de Derechos Humanos se presentan a continuación:

UNIDAD ORGANIZACIONAL	RESULTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES POR ÁREA DE GESTIÓN 2015			EJECUCIÓN PROMEDIO POR UNIDAD
	PERIODO ENERO JUNIO 2015			
	EJE ESTRATÉGICO			
	Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales	Promoción de Derechos Humanos	Fortalecimiento Institucional	
ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS				
Biblioteca Institucional		59.38%	100.00%	79.69%
Departamento de Promoción y Cultura		100.00%	66.67%	83.33%
Departamento de Educación	100.00%	79.37%	75.00%	84.79%
Departamento de Realidad Nacional	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Dirección Escuela	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

**RESULTADOS DE EJECUCIÓN DE LA ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS
PLANES POR ÁREA DE GESTIÓN 2015
PERÍODO DE ENERO A JUNIO**



5. Principales dificultades para la ejecución y cumplimiento de metas:

UNIDAD ORGANIZACIONAL	PRINCIPALES DIFICULTADES DE EJECUCIÓN DE PLANES POR ÁREA DE GESTIÓN 2015
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (DACI)	No todas las dependencias hicieron llegar sus necesidades a esta Unidad para incorporarlas en el PAAC 2015
Unidad Financiera Institucional (UFI)	para el cierre del semestre se proyectaba a tener cerrada la cuenta del proyecto 40687 ACNUR; actividad que no fue posible desarrollar ya que no se recibió la documentación necesaria que posibilitara dicho acto.
Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas	En vista de las múltiples actividades en la agenda de trabajo, la cual requiere que estemos atentos de diversos temas nos ha dificultado en alguna medida darle cobertura a todos los eventos que se programan de manera simultánea, pero se logra dar cobertura a través de redes sociales y otras herramientas tecnológicas en las que se apoya el equipo de Comunicaciones
Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos	Se elaboraron TDR's se presentaron a la UACI para que realizar concursos. Se declararon desiertos. Se elaboraron nuevos TDR
Biblioteca Institucional	Debido al proceso de reenviñetaje que se está realizando en el acervo bibliográfico se ha dificultado darle cumplimiento a otras actividades. La principal dificultad que se ha presentado en el proceso es la base de datos facilitada por el consultor no se presentó en el orden que se había solicitado, ocasionando mayor inversión de tiempo en la búsqueda de los documentos.
Departamento de Promoción y Cultura	Una de las dificultades que se han presentado y que ya se ha señalado es la falta de apoyo por parte de la autoridad superior, se observó la no reposición del recurso humano que se trasladó desde hace más de nueve meses; así también, no se tomó ninguna medida administrativa para dar cobertura al vacío del recurso humano que desde 2014 –2015 y 2015 –2016, ha sido electa para la Junta Directiva del Sindicato de Empleadas y Empleados de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador, como lo establece la cláusula 54 del Laudo Arbitral con Carácter de Contrato Colectivo de Trabajo PDDH –SEPRODEHES.
Departamento de Seguimiento	Debido a que no se cuenta con un sistema informático que genere los datos estadísticos requeridos a este Departamento para elaborar el informe anual de labores, implica realizarlo en forma manual por el personal técnico.
Departamento de Verificación Penitenciaria	Asignación de vehículos para la realización de las misiones de monitoreo, verificación y fiscalización a las Instituciones del Estado. Equipo informático obsoleto. Dificultades de equipo de oficina, así como la falta de coordinación con algunas áreas de la Institución.



UNIDAD ORGANIZACIONAL	PRINCIPALES DIFICULTADES DE EJECUCIÓN DE PLANES POR ÁREA DE GESTIÓN 2015
Delegación de Cabañas	Falta de recurso humano. Personal no capacitado para el puesto, solamente hay dos jurídicos y el delegado a cargo de esta delegación, exceso de carga laboral.
Delegación de Chalatenango	Las principales dificultades que conlleva la ejecución, lo representa la carencia de un educador(a) que asuma, en forma específica y directa, las funciones del área de promoción; empero, tanto el delegado como el personal jurídico y administrativo, asumen la responsabilidad de cumplimiento de las acciones, lo que compromete el nivel de atención a la labor de protección.
Delegación de San Miguel	Poco recurso humano, transporte limitado, condiciones de inseguridad para realizar investigaciones in situ, multiplicidad de actividades, papelería limitada
Delegación Local de Metapán	La Delegación Local únicamente cuenta con un personal jurídico lo que imposibilita atender la multiplicidad de casos y situaciones de vulneración a derechos humanos de la localidad.
Delegación Local de Soyapango	El Rol de turno se mantiene permanente, ya que solo se cuenta con una jurídica y delegada ambas responsables de atender el turno y cualquier emergencia en la delegación.





6. Conclusiones y Recomendaciones

- a) *El retraso en la entrega de los informes de seguimiento por parte de las y los responsables de las unidades organizativas, ocasionó inconvenientes al Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos en la elaboración del informe de seguimiento final.*

- b) *Se recomienda a las máximas autoridades de la institución apoyar el fortalecimiento del departamento de planificación, a fin de dotarla de un software informático que agilice la recolección de la información y su procesamiento, así como la capacitación en dicho programa. Así mismo instruir a los responsables de las diferentes instancias de la estructura organizativa institucional para que brinden la información requerida en forma oportuna en cumplimiento a las NTCIE.*

- c) *La ejecución promedio institucional de gestiones encaminadas a la consecución de los objetivos institucionales para el período enero junio 2015 presentó una mejoría, resultado de la ejecución de las acciones definidas para este período.*

- d) *El objetivo de desarrollar un sistema de promoción de derechos humanos dirigido a la población víctima, grupos sociales en condición de mayor vulnerabilidad, instituciones de la administración pública y ciudadanía en general, a fin de contribuir a la prevención de vulneraciones y la generación de una cultura de respeto y garantía de los derechos humanos, refleja basados en la información y los resultados obtenidos en la ejecución por eje estratégico institucional de los Planes por Área de Gestión 2015, que las metas mayormente cumplidas son en el eje de Promoción de Derechos Humanos con un **91.72%** de ejecución para el período de enero junio 2015.*



- e) *El eje de Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de los Derechos Humanos, es el eje con menor ejecución en el ámbito institucional, con un valor porcentual de 89.37% de cumplimiento de metas. El cumplimiento del objetivo de fortalecer los mecanismos de asistencia y protección a las víctimas de violaciones de derechos humanos, en forma sistemática, efectiva, oportuna e integral, es un compromiso institucional que debe ser apoyado por las altas autoridades, a fin de establecer las medidas que permitan continuar con el cumplimiento al Mandato Constitucional. En esta área se implementaron nuevos mecanismos y se han modernizado los procedimientos, implementado nuevas modalidades de atención a los usuarios lo que ha reflejado mejoras en los resultados de ejecución en comparación con el semestre anterior.*
- f) *El eje Estratégico de Fortalecimiento Institucional, con un 88.66% de ejecución de las metas establecidas para el período de enero junio 2015, logrando un buen cumplimiento del objetivo institucional de adoptar un modelo de gestión y una cultura organizacional que garanticen servicios a la población en coherencia con el mandato, los valores institucionales y un ambiente laboral respetuoso de los derechos humanos. No obstante los buenos resultados se debe continuar con el fortalecimiento de las unidades relacionadas a este eje estratégico con el apoyo necesario para lograr la ejecución de lo planificado en la elaboración y actualización de reglamentos y manuales para la gestión del recurso humano, desarrollo de sistemas informáticos mínimos para el mejor funcionamiento de las actividades estratégicas; desarrollo de procesos claves de la institución para medir el grado de eficiencia en las labores de toda la institución, políticas de incentivos para los empleados, entre los más relevantes.*

En el actual Plan por Área de Gestión se concentró los esfuerzos de la institución en las actividades y procesos que realmente debían llevarse a cabo para el cumplimiento de los objetivos formulados. El grado de eficacia que se logró en el



Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos

cumplimiento de los objetivos y metas del plan por las dependencias de la institución fue de 89.92%.

El indicador de eficacia logró en este período niveles de cumplimiento satisfactorios, lo que exige mayores esfuerzos para superar la eficacia en la ejecución de los planes a nivel institucional para el próximo período.

Para el presente período evaluado enero junio 2015 todas las áreas de la organización restablecieron metas, objetivos, prioridades, reasignaron recursos, lo que logró mejoras en los resultados en comparación con el último período del año 2014.

Es importante mencionar que se tuvo dificultades para obtener la información en el tiempo requerido, además de no haber recibido información de algunas áreas, y por ende para procesar y sistematizar los reportes.

La constitución y fundación de indicadores para velar por el eficiente desarrollo para el sistema de seguimiento y evaluación fueron elementos fundamentales para lograr monitorear la realización de objetivos que se plantean en este Plan.

La eficacia mide el cumplimiento de los compromisos programáticos. De ahí que al evaluarla se ha analizado el avance de las metas físicas de producto y de resultado. Así se ha determinado, en el presente reporte, la relación de los primeros en la consecución de los segundos.